

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

D. Joaquín Costa

Ha muerto el ilustre pensador, el león de Graus, don Joaquín Costa.

La prensa diaria, en sendas columnas, ha venido estos días enlutada por la pérdida irreparable del sabio Costa. Tributemos también los maestros honores á quien se honraba ostentando el título de maestro superior; á quien fué un defensor del magisterio; á quien fué un gran pedagogo, á quien tanto y profundamente interesaban los problemas de la cultura patria.

Nosotros podemos desconocer á Costa como etnógrafo, como jurista, como sociólogo eminente, mas no nos es lícito ignorar que don Joaquín fué profesor de la Institución Libre de Enseñanza.

Los maestros de Gerona, antiguos suscritores de *El Defensor del Magisterio*, recordarán sin duda un hermoso trabajo titulado «El arbolado y la Fiesta del Arbol» cuyo autor era D. Joaquín Costa. Desde la publicación de ese notable trabajo, se ha venido celebrando en España la Fiesta del Arbol en muchas poblaciones, fiesta que no es de origen americano sino español.

La labor de Costa ha sido extraordinaria, según puede juzgarse por el siguiente índice de obras que deja escritas.

«El juicio pericial y su procedimiento».—«La vida del Derecho».—«Teoría del derecho jurídico, individual y social».—«Estudios jurídicos y políticos».—«Tranvías y ómnibus», estudios de Derecho administrativo.—«Los Ayuntamientos y alineaciones de justicia».—«Reforma de la Fe pública».—«Los fideicomisos de confianza y sus relaciones con el Código civil español».—«El Consejo de familia en España».—«Primera campaña de la Cámara Agrícola del Alto Aragón». 1892-93.—«Ideas apuntadas en la Exposición Universal de París de 1867».—«La Poesía Popular española, y Mitología y Literatura celtohispanas».—«Islas libycas: Ciranis, Cerne, Hespería».—«Plan de una historia del Derecho español en la antigüedad».

«Estudios Ibéricos». (La servidumbre entre los íberos». Litoral español del Mediterráneo en el siglo IV-V antes de Jesucristo).—«El comercio español y la cuestión de Africa».—«El conflicto hispanoalemán sobre la Micronesia».—«Colectivismo agrario en España: doctrina y hechos».—«Revista de Geografía Comercial».—«Revista Nacional».—«Reconstitución y europeización de España; programa para un partido nacional».—«El problema de la ignorancia del derecho como culpa y sus relaciones con el status individual, el referéndum y la costumbre».—«Crisis política de España».—«Derecho consuetudinario y Economía popular de España».—«Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla».—«Veinte años después».—«Historia de un despojo frustrado».—«Reconstitución y europeización de España».—«Estructura de los programas políticos de los partidos».

Tiene, además, discursos y artículos esparcidos en periódicos y revistas; la novela en preparación, de la que ha publicado tres ó cuatro capítulos la *Revista Moderna*, y el magnífico prólogo, que es por sí solo una obra, que puso al libro de Sánchez Díaz «Juan Corazón».

Los restos mortales de Costa han sido enterrados en Zaragoza solemnemente y hay el propósito de levantar en la sierra de Moncayo un monumento que recuerde á las generaciones venideras la existencia de tan grande hombre.

¡Descanse en paz!



Carta abierta

Sr. D. Juan Batlle y París

Mi distinguido y estimado amigo: Ante todo pido mil perdones á V. por mi tardanza en contestarle. No ha sido por falta de voluntad, sino por el trabajo extraordinario que me ha dado la inauguración del edificio escolar de Montroig y el consiguiente traslado del mobiliario de la escuela y del de mi casa.

Leí con gusto la «Carta abierta» que V. se sirve dirigirme, en *El Clamor* de 17 de Enero. Coincide V. conmigo respecto de la enérgica campaña que hay que emprender á favor del mejoramiento de la clase. Nuestras lamentaciones, impresas á diario en la prensa profesional, no llegan donde pueden poner remedio á los males que nos aquejan.

Pero lo doloroso del caso es que precisamente lo que llega á ciertas alturas, lo constituye un cúmulo tal de peticiones contradictorias que no hay manera de convencer á nadie de que se formulan en nombre y representación de los intereses de la clase en general. Aquí cada santón pide para su capillita, y esto neutraliza de una manera escandalosa nuestra acción societaria.

La Asociación Nacional compuesta de quince mil maestros, mayoría de la clase, tiene enemigos por todos lados; algunos de ellos capaces de llevarle la contra hasta cuando pide aumento de sueldo, y de fomentar el cisma para restarle elementos. Y los maestros tan complacientes, sin valor suficiente para aislar á los perturbadores. ¡Prendemos conquistar á la opinión pública, cuando tenemos en casa el enemigo que nos debilita de continuo! Hay compañeros que se sumarán á la Nacional, cuando ésta haya conseguido la victoria del aumento de sueldo á todos los maestros. ¡Donoso refuerzo! Claro que con estos egoistas no se puede ir á ninguna parte.

¿Significa esto que nosotros no debemos proseguir uuestra campaña con fé? No, amigo querido, al contrario, esto nos da á entender que hemos de continuar con más ardor, porque la resistencia es mayor de lo que sería de esperar. Tenemos la apatía en casa y la indiferencia en los que turnan en el poder. Si la reorganización de la enseñanza diese resultado el día siguiente de haberse implantado, serían muchos los políticos que la defenderían para luego vanagloriarse de su obra; pero con el fruto á recojer en plazo lejano, relativamente, á la escasa estabilidad ministerial, el estudiar y resolver los problemas de cultura popular, supone patriotismo sincero en nuestros políticos y este hermoso sentimiento es menos común de lo que debía.

Este estado de cosas, nos enseña que hemos de procurar, á toda costa, la unión de la clase, el apoyo de los políticos y la ayuda de los periódicos de gran circulación.

La unión de la clase bajo una sola bandera, depende exclusivamente de nosotros. Hemos de formar una Asociación Nacional fuerte y numerosa, procurando restar fuerzas á los elementos disidentes. Asociación Nacional no quiere decir Asociación de Ferrer y Rivero, ni de Cortés y Cuadrado, ni de Gil, ni de Talavera, ni de Arroyo. Asociación Nacional quiere decir Asociación nuestra, de todos los maestros españoles. Si los individuos que forman la Permanente no son de nuestro agrado, con conocimiento de causa, pues elegir otros, y si los representantes del Distrito no nos satisfacen, pues también destituirlos. Yo tengo siempre la dimisión de mi cargo á la disposición de mis representados.

La Asociación Nacional, integrada por entidades elegidas exclusivamente por el voto de los maestros, debe ser lo que nosotros queremos que sea, ya que sus cargos no son hereditarios. Pero teniendo muy en cuenta que no es razonable que unos cuantos no quieran aceptar, lo que apruebe la mayoría, pues si admitimos que los menos deben imponerse á los más, no hay vida societaria posible.

Con esto quiero dar á entender que la representación de la clase la debe ostentar siempre la Asociación Nacional, sin que esto signifique que la Federación no puede trabajar con fuerzas propias para la consecución de lo que es aspiración de todos.

El apoyo de los políticos es decisivo para el remedio de los males de la enseñanza y de los encargados de difundirla. De nada servirá nuestra propaganda, ni nuestras gestiones, si los políticos no se hacen eco de nuestras aspiraciones y no las traducen en leyes. Nuestras gestiones cerca de los políticos deben concentrarse principalmente á conseguir que la primera enseñanza sea función del Estado. Mientras las mejoras es la enseñanza y en las dotaciones de los maestros, hayan de gravar el erario municipal, los Diputados y Senadores no nos prestarán su apoyo en el mejoramiento de las escuelas, ya que ello les perjudicaría en sucesivas elecciones, por depender su triunfo de la voluntad de los pueblos. El día que la enseñanza sea función del Estado, los candidatos incluirán en sus promesas el trabajar para mejorar las escuelas de los pueblos, como hoy prometen la construcción de nuevas carreteras, puentes, pantanos etc. ó la creación del algún juzgado ó el mejoramiento de su categoría.

A los enamorados de la gestión municipal de los Ayuntamientos

de Madrid y Barcelona, si son maestros, hay que rogarles que tengan en cuenta que no conviene á dichas grandes poblaciones que concentren exclusivamente su atención en la enseñanza de los niños de su respectivo municipio, ya que la constante inmigración que experimentan, les demuestra que no pueden permanecer indiferentes ante el abandono en que se tiene la enseñanza de otros pueblos de la propia nación. Si un alto patriotismo no les mueve á levantar la mirada para distinguir de donde proceden las oleadas de la ignorancia y atacar el mal en su raíz, á lo menos que sea el egoísmo inteligente que les haga trabajar para una mayor cultura de la patria.

Recuerdo que hace pocos años que se publicó en *El Clamor* un estado comparativo de los analfabetos vecinos de Barcelona, con la distinción de los que eran hijos de la ciudad, de los que habían inmigrado. Resultaba evidente que, para hacer desaparecer el gran número de analfabetos de la ciudad, no bastaba poner una escuela en cada esquina, era necesario prohibir la inmigración, y como ello no es posible, resulta demostrado que conviene á los intereses de la ciudad de Barcelona, lo propio que á los de la villa de Madrid, que la enseñanza primaria esté bien organizada en todas las poblaciones de España.

Conseguido que el maestro sea funcionario del Estado, lo demás vendrá por añadidura, porque los pueblos pedirán el mejoramiento de la enseñanza y los políticos procurarán complacerles.

Para conseguir que al maestro se le reviste de tal carácter, es necesario formar una gran corriente de opinión á favor de ello. No bastan excitaciones aisladas, ni ruego á determinados personajes, es necesario que por la prensa política se convenza al país, de la urgencia de levantar el nivel intelectual de los españoles, independientemente del entusiasmo que para la enseñanza pueden sentir algunos Ayuntamientos y de la pobreza que sufren gran número de Municipios.

La prensa política es una palanca poderosa para la consecución de cualquier ideal, y los maestros, como hombres de nuestro tiempo, no hemos de limitarnos á exponer nuestras cuitas en los periódicos profesionales, ya que no son leídos por los que tienen en sus manos el remedio de nuestros males. Hay que hacer una campaña de altura anteponiendo á nuestros intereses particulares, los sagrados de la enseñanza, patentizando, en último término, que el mejoramiento de las mezquinas dotaciones de los maestros, es de carácter urgente para evitar que la juventud de valía, desvíe su rumbo hacia el Magisterio, para dirigirlo hacia otras carreras mejor dotadas y mas consideradas.

El día que los maestros estemos perfectamente unidos, la prensa

estará á nuestra disposición, porque tendremos nutridas nuestros cajas societarias y porque doce ó quince mil suscriptores^r pesan en las empresas periodísticas.

Esta es la opinión personal mía. En breve se reunirá la Junta Directiva de la Federación y, seguramente, se ocupará del contenido de la carta abierta de V. Presumo que el Presidente de la Asociación de la provincia de Gerona irá á la reunión conociendo la opinión de la mayoría de sus representados, y de una manera especial la de los asociados del partido de Figueras, y entonces será ocasión de tomar acuerdos firmes.

Mientras tanto, ruega á V. prosiga en sus entusiasmos á favor de la unión y mejoramiento de la clase su amigo y compañero,

El Presidente de la Federación,
EMILIO SOLER.

10 Febrero 1911.

Protección á los pájaros

II.

—Explicame cómo procediste para la constitución de la *Liga*.

—Comencé por dar á conocer á mis discípulos la invitación de la *Comissió Protectora dels Aucells*. Leímos y comentamos la circular, y se acordó constituir en nuestra escuela una *Liga Escolar Protectora de los Pájaros*.

Lo primero que entonces se nos ocnrrió, fué procurarnos los estatutos que debían regirla y gobernarla.

—¿Os los proporcionó la *Comissió Protectora dels Aucells*?

—No, los formulamos entre todos, lo cual nos dió materia para cuatro ó cinco clases de composición, intercaladas con algunas chispitas de educación social.

—¿Los formulásteis ó los formulaste?

—Los formulamos. He aquí cómo: Convenido el fondo de un artículo, intentaban los niños darle forma adecuada, y acabábamos por dictárselo yo en catalán y traducirlo al castellano el que estaba encargado de escribirlo en la pizarra, de donde cada cual lo trasladaba á su respectivo cuaderno.

—¡Es un buen ejercicio de lenguaje!

—¡Ya lo creo!; y no sólo de lenguaje, sino también de educación intelectual y moral.

En cuanto terminaba la redacción de un artículo, era éste sometido á un minucioso examen, gramatical é ideológico, desentendiéndose bien su significación y alcance.

Finida la redacción, lectura general del reglamento; votación y aprobación definitiva del mismo, y nuevas consideraciones acerca de la importancia, necesidad y carácter obligatorio de estos reguladores de los derechos y deberes de los miembros de toda sociedad y particularmente de la nuestra.

Después, inscripción y lista de los alumnos que voluntariamente se comprometiesen á cumplir las prescripciones del reglamento y trabajar para conseguir los fines de la *Liga*.

En honor de mis discípulos, debo hacer constar que de los que en aquellos días asistían á la escuela, sólo dos dejaron de inscribirse espontáneamente; pues para evitar toda sombra de coacción, yo no intervine en ello poco ni mucho, directa ni indirectamente.

Luego, elección del Consejo que dirige la *Liga*; habiéndose nombrado presidentes honorarios al señor Maestro de primera enseñanza, al señor Alcalde constitucional, al señor Juez municipal, al señor Cura párroco, al señor Cabo de la guardia civil, al señor Veterinario y al señor Secretario (este es el orden con que fueron elegidos); y presidente efectivo, vicepresidente, secretario, vicesecretario y dos vocales á otros tantos alumnos socios de la *Liga*.

Tampoco en esta delicada operación tomé más parte que la que como asunto de actualidad pude sacar con una leccioncita de enseñanza cívica, pertinente al caso, y justo es reconocer que los pequeños é improvisados electores hicieron uso de su derecho de sufragio con una seriedad y acierto no muy frecuentes en hombres formados y formales.

Constituída así la *Liga*, con su su reglamento, Consejo directivo y lista de socios, se mandaron sendas comunicaciones—extendidas y firmadas por el Presidente y Secretario—á los Presidentes honorarios, dándoles cuenta de la distinción de que habían sido objeto, comunicaciones que fueron contestadas con otras sumamente atentas y entusiastas.

—¿Y en el pueblo no se hizo chacota de la asociación, del reglamento, del Consejo,... y del Maestro?

—No sé; de todo pudiera haber en esta viña del Señor. Sólo puedo decirte que comentando fuera de la escuela los lances y peripecias de

la elección de cargos, me dijo uno de los contertulios, Presidente honorario por más señas:—V. se divierte con sus discípulos.—¡Desgraciado del Maestro que no se divierte con sus discípulos!—le repliqué.—Después—añadí—ninguna diversión más lícita que el cumplimiento del deber ó la satisfacción de un dictado de la razón ó de la conciencia.

—Cierto; pero *jugar* á Ligas y á elecciones no es ningún deber profesional.

—¿No? ¿No ha de ser la Escuela una preparación para la vida?

JUAN BOSCH CUSÍ.

Excursión á Espolla

La escuela modelo de Espolla, en el alto Ampurdán, que visité en época de estudio y comparación pedagógica, con la buena compañía de Miguel Dabáu, uno de los pocos maestros abnegados, me pareció *de perlas* para practicar una excursión escolar. Allá vamos! me dije; y sin esperar el buen tiempo, ordené, convoqué, y... en marcha! Nutrido grupo de escolares, bien dispuestos. Sabían donde iban y á que iban.

Había hablado de la escuela modelo de Espolla y de su dignísimos maestros; tanto del venerable Balmaña, como del joven y laborioso Costal. Fué en la noche de la inauguración de las clases de Adultos: noche memorable en todos conceptos. Llenaba el local escuela lo bueno y mejor de la villa de Rosas, y yo hablaba, hablaba de todo aquello que llena y perfuma mi espíritu de *maestro loco*. Y, ¿por que no decirlo? allí vació y tomó forma la ida á Espolla.

Semana de Navidad, tramontanosa, pero clara, diáfana. El frío anima y da vida cuando reina el sol; y, cierto, reinaba el astro rey, que nos saludó cuando cruzábamos el llano de Pau, cerca de Vila-juhiga.

El trayecto de ida y vuelta fué animado y delicioso. El amor á la escuela llevaba aquel batallón infantil á explorar, á estudiar, á admirar cosas que de mucho servirían para sus tareas escolares. Se recordó con entusiasmo la primera excursión á la escuela de Castelló de Empories, en que fueron y fuimos obsequiados galantemente por maestros y autoridades. Eso nos afirmaba en la idea capital de visitar pueblos y escuelas, para unir y propagar.

Los pueblos que atravesamos durante el trayecto, algo largo, nos saludaban al paso, admiradas, y mi sección predilecta avanzaba con cierta ilusión de mal reprimir. El canto brotó, y daba pábulo á los aldeanos que salían admirados, saludando el paso de los veloces vehículos que llevaban espíritus en formación hacia una institución popular, germen vital decisivo para el porvenir brillante de los pueblos.

Divisamos Espolla, cuando aun florecía el canto en los labios de mis alumnos. En la entrada de la población esperaba un grupo numeroso: Los maestros, los alumnos, las autoridades, todos... Qué llegada! qué recibimiento! cruzábamos las calles llenas de gente que nos saludaba, y escoltados por aquella grata compañía. Hacia la Escuela! A ella llegábamos... el corazón latía, y oía ó sentía latir el de mis discípulos que entraron recogidos, admirados como en el templo sagrado.

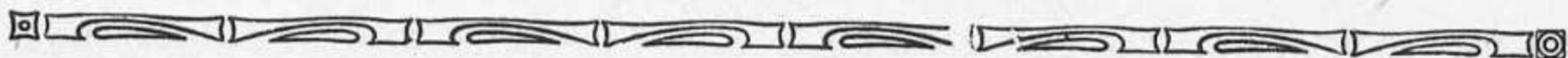
La autoridad local representada por el digno Alcalde D. Juan Roca; la eclesiástica que ostentaba el Reverendo D. Adelardo Magí; y á demás el ilustrado médico D. José Viñas, y el primer Teniente de carabineros D. José Muñoz, del que nos contaron glorioso episodio, llenaron la vistosa tarima. La recepción fué conmovedora, sobre todo al hablar Balmaña, quien historió su obra con modestia extrema. Costal, el joven y digno seguidor de la obra del jubilado Maestro, se hizo simpático con sus pruebas de veneración á su antecesor... todos, todos demostraron contento por la visita. Yo no se lo que dije... estaba conmovido, emocionado, y suplióme admirablemente mi querido discípulo Salvador Marcó y Romañach, con palabras por mí inspiradas. Los alumnos de mi escuela Pujol y Denclar, Vicens y Coll y Epifanio González, dieron la nota *ciceroniana*, hablando de numismática, de moral, etc. etc.

Acto seguido se inició la visita al local. Si fué provechoso puedo decirlo yo sin eufemismos, porque voy palpando los resultados.

Ahora esperamos la recíproca. Los de Castelló d' Empories y los de Espolla deben venir á Rosas. Tales visitas serán el complemento de nuestros dos actos.

Rosas-12-2-1911.

ANTONIO BUSQUETS Y PUNSET.



Excursiones escolares

Tarea agradable para mí es el poder escribir estas insignificantes líneas sobre las excursiones escolares, porque ellas proporcionan un

medio para aumentar los conocimientos adquiridos y para adquirirlos nuevos de una manera deleitosa, porque en sí mismos encierran la manera de instruir agradablemente, sin cansar la inteligencia del niño, sin perjudicarlo bajo ningún punto de vista, al contrario, contribuyendo á su cultura física y moral.

Las excursiones escolares pueden considerarse como un elemento de educación moral, intelectual y físico, especialmente cuando se trata de escuelas instaladas en populosas urbes, en las que la campiña se halla distante de la población y los niños (más aquellos cuyos padres necesitan ejercer un trabajo continuado para poder alimentarse) no pueden salir por ella, dejando así de disfrutar de un elemento que influye poderosamente á la salud del niño, por lo que se cría enclenque, raquítico y es el maestro á quien corresponde laborar incansablemente en pro de las excursiones escolares, que en este caso al no verificarlas constituye un atentado al desarrollo físico del niño y por tanto á su salud.

En el campo el aire es más oxigenado, más puro que en las ciudades, donde no hay más que una densa y poco transparente neblina llena de seres microscópicos perjudiciales, enturbiada con el polvo de las calles y el humo de las chimeneas, todo lo contrario del campo donde se halla embalsamado con las aromas de las plantas, vitalizado por los rayos del sol y dotados de unos movimientos tranquilos, ligeros, que se transmiten á nuestros sentidos y nos hacen sentir, al acariciar nuestras mejillas, una dulce frescura.

Bajo el punto de vista moral, interesan los paseos escolares, particularmente en los niños, cuyos padres han de ganar el sustento para alimentar aquellos tiernos hijos de su corazón no pudiendo ejercer la necesaria vigilancia y los niños andan sueltos por las calles de la ciudad y allí oyen palabras que no deben escuchar y guiados por el instinto de imitación que en ellos alienta, siguen el ejemplo de personas de pésima conducta originando los «golfillos». Pero si el maestro emplea los días festivos para los paseos escolares, no solamente coopera el disminuir el número de corazones extraviados, sino que les inculca la moral, ya que la moralidad más hermosa está en el campo, allí todo es pureza, todo son azúcenas.

¡Maestros! al campo pues, inculquemos á los niños este sentimiento de amor al hombre, al trabajo, á la laboriosidad, á las buenas acciones á los animales... á las plantas, todo lo que pueda conseguirse con los paseos escolares.

Después de haber descrito estas breves narraciones, salta ya á la

vista la gran importancia y conveniencia que tienen las excursiones escolares, el papel que desempeñan en la educación del niño y la necesidad de que se establezcan en todos los centros educativos, por ser ellos un poderoso aliciente para hermanar la enseñanza con la amenidad, haciéndose aquélla intuitiva.

Se ilustra á los niños con gran variedad de conocimientos y se hace nacer y arraigar en sus corazones un amor grande hacia el Creador á la belleza, á la naturaleza, al trabajo, á la honradez.... en fin á la sociedad en general.

Para fomentar un elemento de tal influencia pedagógica es necesaria laboriosidad y constancia por parte del maestro procediendo así de esta manera al fomento completo de las excursiones escolares ya que se extenderán como una fuente indispensable de educación, por todas las regiones españolas. Mas para ello sería menester que el Gobierno contribuyera á la realización de este ideal, asignando en presupuesto una cantidad para este fin.

¡Qué hermoso sería ver en todas las poblaciones esos grupos de inocentes corazones que, guiados por su educador, marchan alegremente y que al llegar á un punto determinado forman un coro alrededor de él, como los polluelos en torno de su madre, escuchando la palabra de aquel ser á quien quieren y respetan! Qué hermosa es la vista de este pastor que apacienta sus corderillos en los fructíferos prados de la educación.

¡Ojalá se extendieran desde el uno al otro confín de la Península, desde las grandes poblaciones á los pueblecillos! Ese sería el verdadero día de progreso para la enseñanza, pero lo veo todavía muy lejano, porque, ¿acaso podemos creer en la realidad de este sueño en España, en que aún forma un grupo considerable el número de analfabetos?

JAIME MINISTRAL Y CASTAÑER.

Gerona, Febrero, 1911.

CRÓNICA GENERAL

Importante.—Hasta hoy han respondido favorablemente á la conclusión primera de la conversa de 1.º de marzo, las siguientes librerías, que recomendamos con interés y en especial á los maestros:

Librería de Joaquín Serra, Besalú, 18	Figueras
Id. de P. Alegrí Beya, Juan Matas, 17	id.
Id. Dalmáu Carles, Plaza Aceite, 1	Gerona
Id. Franquet Serra, Platería, 26	Gerona
Id. Francisco Geli, Platería	id.
Id. Ruiz y Feliu, Hispano-Americana, Pelayo, 52	Barcelona
Id. José Masdevall, Paláu, 16 (Rambla).	Figueras

(Continuaremos las casas que respondan á nuestro llamamiento.)

Las citadas librerías hacen una bonificación á la Asociación de Maestros. Desde 1.º de junio disponen de un talonario en esta forma:

(Parte que se entregará al Maestro al hacer efectiva una factura).

Librería de

Bono de por ciento sobre el íntegro de la factura Núm.

de D. de ptas.

..... de

Nota.—Este bono es cobradero solamente por el Presidente de la Asociación del partido respectivo ó un delegado expreso de la misma.

*
*
*

Junta Provincial de Gerona.—Esta Junta ha acordado rectificar el escalafón de Maestro, y Maestras que han de precibir el aumento gradual de sueldo prevenido en los artículos, 196 y 197 de la vigente ley del ramo por el transcurrido bienio que comprende los años 1909 y 1910, y habiendo á este efecto examinado la situación en que quedan las plazas de las categorías primera, segunda y tercera de dicho escalafón, por el movimiento de personal ocurrido hasta 31 de Diciembre último, al objeto de que las vacantes que resultan puedan ser solicitadas y provistas en quienes á ellas tengan derecho, pone en conocimiento del Profesorado de las escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia, que en la primera clase á categoría, por una ú otra causa, son baja en distintas fechas del expresado período de tiempo los Maestros don Jaime Rotlléns, doña Gertrudis Monlleó, doña Rosa Masó, doña Antonia Mer y don Francisco Prat, los cuales en la última rectificación han venido respectivamente figurando con los números 1, 1, 4, 5 y 9; que en la segunda clase lo han sido doña Francisca Daunis, don José Vidal, doña María Monegal, don Jaime Margarit, don Francisco de P. Bertrán, doña Dolores Valls y don Raimundo Roca, con los números 9, 11, 13, 15, 19, 19 y 21, y por último, que en

la tercera categoría ocasionan vacantes don Froilán Dillet, doña Francisca Torrentá, don Enrique Armengol, don Valentín Brosa, don Juan Badía, doña Ana Trobat, doña Dolores Ferrer Corominas, doña María Fullá, don Pedro Cervera, don Jaime Martí y don Alberto Mercader, que por el orden en que se citan aparecen con los números 24, 24, 25, 27, 30, 30, 33, 36, 37, 47 y 65.

Las vacantes por el concepto de antigüedad, con arreglo á las prescripciones legales, se cubrirán: 1.º, con los Maestros y Maestras que procedentes de otras provincias, tengan derecho á ocuparlas; 2.º, corriéndose la escala entre los que dentro de cada clase ocupen lugar posterior á aquéllas; 3.º, con los números impares de la clase inmediata inferior que ocuparán los últimos de aquella á que asciendan, y 4.º, los Maestros y Maestras más antiguos de la clase cuarta ingresarán en los últimos números de la tercera.

Para cubrir las vacantes de mérito se correrá la escala dentro de cada clase, é ingresarán en la que tengan derecho los maestros y maestras á quienes se refiere el artículo 196 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Los que resultan sin llenar son las que pueden solitar los Maestros y Maestras de la clase inmediata inferior en el concurso que por el presente se anuncia, debiendo los aspirantes presentar sus instancias documentadas; las cuales se admitirán en la Secretaría de esta Junta durante los treinta días siguientes al de esta publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se acuerda que la regla 5.ª de la real orden de 4 de Abril de 1882, facilita el ascenso por el concepto que les sea más ventajoso á los Maestros y Maestras que tenganderecho á ascender por antigüedad y mérito.

Gerona 6 Febrero de 1911.—El Gobernador interino, Presidente, Salvador Alvarez de Sotomayor.—El Secretario, Juan Pastells. (*B. O.* 9 Febrero).

* * *

Para el ingreso en el escalafón por mérito, debe acreditarse que ss está comprendido en alguno de los casos siguientes:

1.º Haber sido objeto, por servicios especiales en la enseñanza pública, de premios y distinciones expresas del Ministerio ó de la Dirección general, á propuesta de las Juntas locales ó provinciales, y con informe del Consejo de Instrucción pública.

2.º Haber dado lugar por iguales causas á acuerdos de la misma naturaleza adoptados por las Juntas provinciales en dos ocasiones distintas, ó por las locales en cuatro.

3.º Haber desempeñado gratuitamente escuelas de adultos ó dominicales, con aprobación del Ayuntamiento ó Junta local.

4.º Acreditar que se ha dado con aprovechamiento instrucción especial á sordo mudos ó ciegos.

5.º Haberse distinguido notablemente por su aplicación y buenos resultados en la enseñanza, habiendo además observado una conducta ejemplar.

6.º Ser autor de obras originales de instrucción ó educación, declaradas de texto.

No podrán figurar en el escalafón los maestros que haya sido suspendidos, trasladados ó amonestados en virtud de expediente.

(Véase el R. D. 27 Abril 1877).

* * *

Del Escalafón. — En otro lugar publicamos el anuncio para la rectificación correspondiente á los años 1909-1910.

Como puede verse, hay dos vacantes de la 1.ª clase para los maestros y ambas son del turno *antigüedad*.

De la misma clase hay una vacante de turno de mérito y otra de antigüedad para las maestras.

Segunda clase. Maestros: cuatro vacantes á cubrir por antigüedad.

Maestras: tres idem.

Tercera clase. Maestros: cinco vacantes por antigüedad y dos al mérito.

Maestras: una á la antigüedad y tres al mérito.

* * *

Aplazamiento. — Por R. O. se ha suspendido provisionalmente la tramitación de los concursos de ascenso y traslado correspondientes á Noviembre último, hasta que se conozcan en el Ministerio las Escuelas que se hallan servidas interinamente, habiéndose dado un plazo de 15 días para que los Rectores de los distritos universitarios puedan cumplir tan importante servicio.

* * *

Suseripeión Puig

Suma anterior, 110 ptas.; Alumnos de la Escuela de Palamós, 7'10; Esteban Carles, 2; María Basas, 2; Pedro Cantenys, 2; Juan Paradedá, 2'50; Vidal Puigvert, 2; Teresa Cosidó, 2; Ana Tarrés, 2; Gracia Pagés, 2; Pedro Santaló, 2; Francisca Vilaplana, 2'50; Roque Gorritz, 1; José Pallarés, 2'50; Miguel Santaló, 2; Magdalena Ferrer, 2'50; Este-

ban Vila, 2; Dolores Pastells, 2; Tomás Saliati, 2; Juan Moré, 5; Lorenzo Fabrellas, 2'50; Pedro Bonavía, 2'50; Teresa Balot, 5; Manuela Vidal, 1; José Barceló, 2'5; José Santandér, 1; Paulino Puig, 2'50; Adela Trayter, 2'5. Total, 176'60 ptas.

(Cerraremos la suscripción á últimos de este mes.)

* * *

En la reunión celebrada el día 12 por la Asociación de Maestros del partido de Gerona se aprobó la reforma del Reglamento en la forma propuesta por la Comisión nombrada al efecto.

Luego los asistentes conversaron largamente respecto á las orientaciones del magisterio en punto á asociación, conviniendo todos en que mientras no se disponga de dinero no habrá propaganda efectiva para el triunfo de los ideales de la clase.

* * *

Hasta el día 14 no pudieron retirar los habilitados los haberes de enero. Tampoco en las demás provincias catalanas, apesar de haberse remitido puntualmente las nóminas á la Ordenación.

* * *

Enhorabuena: Se la damos á nuestros compañeros don Isidro Paltré, doña Antonia Llop y don Silvestre Santaló, que por méritos contraídos en el desempeño de sus cargos se les han dado las gracias de real orden.

* * *

La comisión permanente de la Asociación Nacional de Maestros ha entregado al ministro de instrucción pública y al director general de primera enseñanza las bases sobre escuelas gradudas de educación popular, y una nota pidiendo que se consigne en el presupuesto un millón de pesetas para llevar la reforma á la práctica.

* * *

Las próximas elecciones provinciales.—Se ha convenido en que si el maestro no debe ser político, en la acepción común de la palabra, debe al menos, como ciudadano y como maestro, contribuir á que se haga política pedagógica.

Deber de gratitud es ayudar á quien nos favorece, corresponder al que nos atiende, defender al que nos defiende.

En la circunscripción Olot-Puigcerdá, luchará en las próximas elecciones para diputados provinciales, el actual presidente de la Diputación don Isidro Riu. Pues bien; creemos que los maestros en ejercicio en aquella circunscripción deben trabajar para que triunfe el señor Riu, para que salga diputado provincial el amigo de los maestros don Isidro Riu.

Ha de recordarse que con el señor Riu á la presidencia de la Diputación, se han pagado tres años de aumento gradual de sueldo; que el señor Riu ha ofrecido influir para que se salde lo que se debe á los maestros; que el señor Riu ha venido cumpliendo siempre sus promesas.

Por todo esto recomendamos á nuestros lectores del distrito Olot-Puigcerdá, que trabajen, en la medida de sus fuerzas, la candidatura de don Isidro Riu.

En los demás partidos en que haya elección, los maestros deben informarse de los propósitos de los candidatos respectivos, y á nuestro juicio deben votar á quienes demuestren verdadero interés por la enseñanza, como ha dicho el señor Batlle París recientemente.

Los votos de los maestros no han de ser votos perdidos, ni mucho menos votos negativos, si queremos ser respetados.

Acaso insistamos respecto á este importante asunto.

* * *

En méritos del concurso de traslado de Noviembre de 1910 han sido nombrados por este Rectorado los maestros siguientes: don Mariano Crivillé Sentís, para Castellvell y Vilar; don Juan Campins Ventura, para Monistrol de Monserrat; don Emilio Cascón Zurinaga., para Castelladral; todos de la provincia de Barcelona; y don Esteban Vendrell Romero, para Golmés, y don Manuel Cantarell Monllaó, para Alguaire; ambos de la provincia de Lérida.

* * *

Por la superioridad ha sido desestinada la pretensión de las alumnas no oficiales del magisterio del Instituto de Tarragona, sobre si pueden disfrutar los beneficios que concede la real orden de 22 de Diciembre último.